**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**13ª Acta de Sesión Ordinaria**

**(Treceava)**

**15 (Quince) de Octubre del 2019**

**DEL MUNICIPIO DE**

**CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**

**PRESIDENCIA**

**2018-2021**

**ASUNTO:**

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 11:19 (once horas y diecinueve minutos) del día 15 (quince) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve)**,** convocados previamente en la casa de Cultura de Cañadas de Obregón, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la treceava sesión ordinaria los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: C. Patricia Contreras González, C. Gloria Cecilia Lomelí Casillas, LIC. Orlando Iñiguez Lomelí, José Guadalupe Ponce García, C. Clemente Delgadillo Becerra, C. Gonzalo Guzmán González, Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba, C. María Elvira Mercado Vallín, C. María Alcaraz Martínez, PSIC. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres, Síndico Municipal y el C. Reynaldo González Gómez, Presidente Municipal.

Una vez declarada la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración del pleno el siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Audiencia con Centro de salud Informe sobre el foro de cáncer de mama y solicitud de apoyo, acciones para combatir el dengue.
5. Solicitud y en su caso aprobación de gastos mayores a 5000 del mes de agosto.
6. Solicitud y en su caso aprobación de presupuesto para fiestas El Zapotillo 2019.
7. Solicitud de nomenclatura para calles.
8. Solicitud y en su caso aprobación de Reglamento del Consejo de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.
9. Solicitud y en su caso aprobación y activación del Consejo de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.
10. Solicitud y en su caso aprobación de proyecto para día de muertos.
11. Solicitud y en su caso aprobación de proyecto para día de Revolución mexicana.
12. Solicitud de apoyo para restaurar principales calles en Temacapulín.
13. Puntos varios.
    1. Adjudicación de obra de electrificación Los Hornos.
14. Clausura de la sesión.

**Aprobado el orden del día se procede al desahogo de este.**

1. Desahogado.
2. Aprobado por unanimidad.
3. Desahogado.
4. Audiencia con Centro de salud Informe sobre el foro de cáncer de mama y solicitud de apoyo, acciones para combatir el dengue, en uso de la voz la Dra. Elvira Vega expone ante el pleno la situación a nivel municipal respecto al dengue, donde afortunadamente Cañadas de Obregón no ha presentado casos positivos, posteriormente expone que este mes de octubre se estará trabajando en la concientización acerca del cáncer de mama y solicita apoyo para realizar el foro que año con año se ha llevado a cabo, y el cual se realizara el día 25 de octubre a las 10:00 am, dicho apoyo para la realización del foro consiste en **refrigerios, detalles para las personas participantes, sillas, sonido y transporte para las personas de las rancherías**, luego de ser analizado y suficientemente dialogado se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes el apoyo solicitado.
5. Solicitud y en su caso aprobación de gastos mayores a 5000 del mes de agosto, para el desahogo del presente punto de acuerdo se hace entrega a cada uno de los regidores la relación de gastos mayores a 5,000 del mes de agosto, luego de ser analizados y suficientemente dialogados, se aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes.
6. Solicitud y en su caso aprobación de presupuesto para fiestas El Zapotillo 2019, en uso de la voz el C. José Guadalupe Ponce García, regidor de este cuerpo edilicio expone ante el pleno el presupuesto para fiestas 2019, el cual asciende a $102,000.00, luego de ser analizado y suficientemente dialogado el C. Reynaldo González Gómez Presidente Municipal propone que sean **$40,000.00** lo que se les autorice, propuesta que es aprobada por **unanimidad** de votos de los presentes.
7. Solicitud de nomenclatura para calles, en uso de la voz la Síndico Municipal expone ante el peno las solicitudes que tiene para dar nombre a cuatro calles, la primera ubicada junto a la Privada J. santos Padilla González, y para la cual se propone el nombre de Sor Juana Inés o Leona Vicario, el regidor Miguel Oropeza propone que se le asigne el nombre de Jorge Lomelí Vallejo, ya que fue un benefactor del municipio, una vez analizado y suficientemente dialogado se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes que se nombre **Jorge Lomelí Vallejo.**

Posteriormente presenta la solicitud para asignar nombre a 3 calles ubicadas en Tonalá, para las cuales se proponen los siguientes nombres: Ocaso, Mezcal y Toastones; luego de ser analizado y suficientemente dialogado se aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes los nombres para las 3 calles, los cuales quedan de la siguiente forma: **Ocaso, Mezcal y Tlatoani.**

**Nota:** Se anexan imágenes del croquis para identificación de las calles.

1. Solicitud y en su caso aprobación de Reglamento del Consejo de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, para dar seguimiento a la elaboración de los instrumentos de ordenamiento y planeación regional y municipal se propone la aprobación del citado reglamento, para el funcionamiento del Consejo Municipal.

La orientación es integrar en uno mismo entre las materias ecológica, territorial y de desarrollo urbano. Así mismo el Consejo Municipal estará relacionado con la formación de Consejos Regionales, por lo que también se hace del conocimiento el reglamento respectivo.

Derivado de lo anterior, se proponen los siguientes puntos de acuerdo:

**PRIMERO:** Se aprueba Reglamento del Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco y deroga todas las disposiciones reglamentarias que se opongan al presente reglamento.

**SEGUNDO:** Se aprueba y autoriza a las instancias correspondientes a proceder a la instalación del Consejo Municipal y concurrir a la instalación del Consejo Regional correspondiente.

1. Solicitud y en su caso aprobación y activación del Consejo de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, para el desahogo del presente punto de acuerdo se presenta ante el pleno como quedo conformado el citado consejo, luego de ser analizado y suficientemente dialogado se aprueba y activa por **unanimidad** de votos de los presentes.

**Nota:** Seanexa actade conformación del consejo.

1. Solicitud y en su caso aprobación de proyecto para día de muertos, para el desahogo del presente punto de acuerdo el Lic. Orlando Iñiguez Lomelí, regidor de este cuerpo edilicio expone ante el pleno el proyecto realizado para el día de muertos, el cual asciende a $26,980.00 y $3,000.00 para las cada una de las comunidades de El Zapotillo, Temacapulín, La Cueva y Los Yugos, una vez analizado y suficientemente dialogado se aprueba el presupuesto presentado por **unanimidad** de votos de los presentes, así como los $3,000.00 para cada comunidad.

**Nota:** Se anexa presupuesto presentado.

1. Solicitud y en su caso aprobación de proyecto para día de Revolución mexicana, para el desahogo del presente punto de acuerdo el Lic. Orlando Iñiguez Lomelí, regidor de este cuerpo edilicio expone ante el pleno el proyecto realizado para el día de la revolución, el cual asciende a $16,200.00, luego de ser analizado y suficientemente dialogado se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes.

**Nota:** Se anexa presupuesto presentado.

1. Solicitud de apoyo para restaurar principales calles en Temacapulín, para el desahogo del presente punto de acuerdo la C. María Alcaraz Martínez regidora de este cuerpo edilicio expone ante el pleno la solicitud de apoyo para restaurar las principales calles de Temacapulín, presenta un presupuesto de $24,640.00, el cual luego de ser analizado y suficientemente dialogado se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes.
2. Puntos varios.
   1. Adjudicación de obra de electrificación Los Hornos.

En voz del C. REYNALDO GONZÁLEZ GÓMEZ, en su carácter de Presidente Municipal informo al Pleno del Cabildo, que en el acta Nº 9 (Novena) correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2019 se aprobó los puntos de acuerdo que se redactan en los siguientes términos:

El H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco autorizo y aprobó por unanimidad invitar al procedimiento de Adjudicación Directa Número: MPIO-117-FAISM-AD-02/2019 para la adjudicación del contrato de obra pública denominada: **LÍNEA ELÉCTRICA CON 4 SUBESTACIONES DE 10KVA. EN LA LOCALIDAD DE LOS HORNOS, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, a la persona física inscrita en el Padrón del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC). - SIOP, que a continuación se propone:

* **JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ** con domicilio ubicado en calle Genaro Cornejo No. 514, Colonia Buena Vista, en el Municipio de Mexticacán, Jalisco, con Código Postal 47340.

Quien cuenta con las condiciones legales, amplia experiencia y capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos, financieros necesarios, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar, garantizando con ello las mejores condiciones.

Por lo anterior, en voz del C. Reynaldo González Gómez y Arq. Anayanci de Alba Gutiérrez, en sus calidades de Presidente Municipal y Director de Obras Públicas respectivamente, informan al Pleno del Cabildo que se realizaron los Requisitos del Procedimiento de Adjudicación Directa Número: MPIO-117-FAISM-AD-02/2019, posteriormente se realizó la invitación a la persona física inscrita en el Padrón del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).- SIOP para presentar propuesta económica, que a continuación se enlista:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Número de Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)** | **Persona Física** | **Representante Legal** |
| C-0547 | JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ | ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ |

La persona física realizo la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos, considero las especificaciones y documentación relativa, inspecciono el sitio, hizo las valoraciones de los elementos que se requieren, analizó los grados de dificultad y realizo las investigaciones que considero necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiere afectar su ejecución.

El día 11 de Octubre de 2019 a las 10:00 horas, se celebró el acto de presentación de proposición, se presentó la persona física JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ, como resultado del acto fue recibida su propuesta económica, que en voz del Arq. Anayanci de Alba Gutiérrez presenta y da lectura a la propuesta a los presentes, la cual se indica a continuación con su importe respectivo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Número** | **Persona Física** | **Importe de Proposición Incluye I.V.A.** |
| 1 | JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ | $1,189,186.08 |

Una vez que se realizó el análisis y la evaluación de la propuesta de conformidad con lo establecido en los requisitos del procedimiento de Adjudicación Directa Número: MPIO-117-FAISM-AD-02/2019 y en el Artículo 71 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, posteriormente se elaboró el dictamen correspondiente en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En la revisión de la proposición presentada por la persona física JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ por un importe total de $1,189,186.08 resulto solvente porque es remunerativa en su conjunto, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

**PUNTO 1.**

El voz del C. Reynaldo González Gómez, en su carácter de Presidente Municipal manifestó que el Dictamen emitido por la Dirección de Obras Públicas Municipales sirve de base para la adjudicación de este procedimiento y conforme a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita la aprobación y autorización para la adjudicación directa del contrato a la persona física JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ, en su carácter de Representante, para realizar la obra: Línea Eléctrica con 4 Subestaciones de 10Kva. en la Localidad de Los Hornos, Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, por un importe total de $1,189,186.08 (Un Millón Ciento Ochenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Seis Pesos 08/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.), propuesta que resulta solvente porque es remunerativa en su conjunto, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con lo anterior expuesto, el Pleno del Cabildo del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco manifiesta su conformidad y no encuentra objeción en que, por los fundamentos legales y motivos manifestados, **APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA** y emite la resolución de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del contrato de obra: **LÍNEA ELÉCTRICA CON 4 SUBESTACIONES DE 10KVA. EN LA LOCALIDAD DE LOS HORNOS, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, y asigne el contrato a la persona física **JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ**, en su carácter **REPRESENTANTE LEGAL**, por un importe de **$ 1,189,186.08** **(UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.),** con un **Plazo de Ejecución** de **30 días naturales** tomando como fecha de **inicio el día 17 de Octubre de 2019** y con fecha de terminación el día **15 de Noviembre de 2019**, debiendo indicarse en la Acta de Adjudicación que con la firma del contrato se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

Finalmente expuesto el punto y sometido a votación, se Aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** el presente Punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

**PUNTO 2.**

En voz del C. Reynaldo González Gómez, en su carácter de Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo la autorización para que los ciudadanos Reynaldo González Gómez, Psic. Adelaida Carvajal Torres y Arq. Elberth Yossio Gallegos Alvarado, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, y en representación del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco celebren el contrato con la persona física **JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ**, en su carácter **Representante Legal**, a quien se le adjudicó el contrato de la obra: Línea Eléctrica con 4 Subestaciones de 10Kva. en la Localidad de Los Hornos, Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, por un importe de $ 1,189,186.08 (Un Millón Ciento Ochenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Seis Pesos 08/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.), con un Plazo de Ejecución de 30 días naturales tomando como fecha de inicio el día 17 de octubre de 2019 y con fecha de terminación el día 15 de Noviembre de 2019.

Finalmente expuesto el punto y sometido a votación, se Aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** el presente punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

**PUNTO 3.**

Se solicita la autorización y aprobación otorgar el 30% de Anticipo del importe total del contrato de la obra: Línea Eléctrica con 4 Subestaciones de 10Kva. en la Localidad de Los Hornos, Municipio de Cañadas e Obregón, Jalisco al contratista **JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ**, en su carácter **Representante Legal**, siendo la cantidad de $356,755.82 (Trescientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos 82/100 M.N.), para el inicio de los trabajos y la adquisición de materiales, mismo que se ira amortizando proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados, lo anterior conforme al Artículo 100 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Finalmente expuesto el punto y sometido a votación, se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** el presente punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

1. Clausura de la sesión.

Posteriormente, no habiendo más asuntos a tratar, se da término a esta sesión, levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron, siendo las 13:20 (trece horas y veinte minutos) del día 15 (quince) de Octubre del 2019.

C. Gabriela Ibarra López

Secretaria General 2018-2021